

C. CARVAJAL Y A. CHAPARRO

A fines del año pasado se abrió la primera vacante pendiente en el segundo piso del Palacio de Tribunales. El ministro Jorge Dahm, quien integraba la Sala Penal del máximo tribunal, jubiló en esa época y el Ejecutivo todavía no designa un reemplazo: los dos cupos previos que se debían llenar también demoraron y eso dificultó avanzar con los siguientes.

Solo en octubre recién pasado fueron aprobadas como supremas por dos tercios de los senadores en ejercicio las ministras Jessica González y Mireya López —quienes llegaron a ocupar vacantes aún más antiguas— y el Pleno pudo entonces conformar la quina por Dahm. Ahora, está en manos del Presidente Gabriel Boric elegir un nombre de ese listado —entre los que se cuentan Juan Manuel Muñoz (por antigüedad), Eliana Quezada, Roberto Contreras, Omar Astudillo y Marisol Rojas— y proponerlo al Congreso para su ratificación.

En mayo pasado ocurrió algo similar. El Ejecutivo buscaba la nominación de la magistrada González en la vacante dejada por el exministro Guillermo Silva en noviembre de 2022 —que para entonces sumaba cerca de un año y medio libre—, pero no conseguía asegurar los votos en la Cámara Alta. La Corte Suprema optó también en esa ocasión por adoptar una decisión con miras a apurar una definición del Gobierno y convocó a quienes quisieran postular por el cupo que había dejado a fines de 2023 el exjuez Haroldo Brito, conformando una segunda quina. Y esa acabó siendo la manera en que se destrabaron esas designaciones, aunque igualmente las conversaciones y acuerdos en el Congreso demoraron otros cinco meses en afinarse.

■ **Falta de ministros titulares provoca problemas en conformación de salas**

No obstante, transcurridos casi dos meses desde la elaboración por el Pleno de ese “listado corto” de candidatos, la nominación sigue pendiente. El problema, comentan entre los ministros de la Corte Suprema, es que

Ministro Dahm jubiló hace cerca de un año y sigue sin reemplazo:

Pese a que Ejecutivo aún no llena primer cupo pendiente, Suprema decide abrir dos nuevos concursos

■ Buscaría que Gobierno acelere nominaciones. Se trata de las vacantes que dejaron los magistrados Ángela Vivanco —removida por sus pares— y Sergio Muñoz —destituido vía acusación constitucional—. Uno es para abogados externos al Poder Judicial y el otro de carrera, es decir, para ministros de cortes de apelaciones.



CANDIDATOS

■ **Se espera que en las próximas semanas el Pleno escuche a los candidatos a ambos concursos.**

hay otras tres vacantes y ello hace un tiempo ya ha comenzado a dificultar el “trabajo de sala”, es decir, en ocasiones se ha completado la revisión de causas, dado que no hay suficientes magis-

trados para integrar las salas.

Una muestra de ello fue lo que sucedió meses atrás —a mitad de año y en septiembre— en la Sala Laboral, que no pudo funcionar en al menos dos ocasiones por falta de ministros titulares.

Ese mismo mes de octubre, el Pleno decidió remover a uno de sus miembros, la ministra Ángela Vivanco, cuyas conversaciones mediante mensajería de WhatsApp con el penalista Luis

Hermosilla —hoy en prisión preventiva por el caso Audio— le significaron cuestionamientos del mundo jurídico y político, pues algunos de esos chats, entre otras cosas, darían cuenta de coordinaciones entre ambos para promover o bloquear candidatos a la Corte Suprema.

A su vez, el Congreso votó la destitución del exjuez del máximo tribunal Sergio Muñoz. Su caso no tiene relación con el abo-

gado Hermosilla, sino con una denuncia presentada por la inmobiliaria Fundamenta en su contra. Se le atribuyó haber revisado, como presidente de la Sala Constitucional, una causa en la que su hija habría tenido interés patrimonial.

■ **Presidencia comunica al máximo tribunal vacancia y envía decretos**

Semanas atrás llegó al Palacio

de los Tribunales una declaración de vacancia y los decretos firmados por la Presidencia de la República tras el alejamiento de ambos magistrados de sus cargos.

Fue entonces que la Corte Suprema decidió no esperar más y convocó dos nuevos concursos —lo que no suele hacerse para no superponer quinas— para conformar dos listados de nombres para enviarlos al Ejecutivo.

Debido a la crisis que golpeó al Poder Judicial este año, las destituciones y jubilaciones —también en octubre cumplió el límite legal de edad para ejercer el cargo el ministro y expresidente de la Corte Suprema Juan Eduardo Fuentes— cada vez ha comenzado a hacerse más urgente completar la integración del máximo tribunal.

El concurso por el cupo de Fuentes aún no ha sido convocado. Se trata de una vacante para jueces de carrera, al igual que en el caso del cupo que dejó el exjuez Muñoz. Distinta es la vacante de la ministra Vivanco, pues es una de aquellas para abogados “extraños al Poder Judicial”, es decir, pueden aspirar al cargo abogados que no han hecho una carrera judicial.

Se espera que en las próximas semanas el Pleno escuche a los candidatos para ambos cupos, conforme las quinas y las envíe al Ejecutivo. La apertura de estos concursos —antes de cerrarse aquel abierto por la jubilación de Dahm— daría cuenta del ánimo interno en el segundo piso del Palacio de Tribunales: los supremos esperarían que el Gobierno apure el tranco con los nombramientos que hay pendientes, que hoy suman cuatro.

La Corte Suprema está integrada por un total de 21 ministros. Hoy está pendiente la designación de cuatro de ellos.